

**INFORME DE GESTIÓN
DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE
VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"
MARZO 23 DE 2018**

Como Presidente y Representante legal de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Villanueva "VILLANUEVA TV", me permito ofrecer un cordial saludo de bienvenida a todas las personas que nos acompañan en esta noche y en especial a nuestros delegados elegidos para desarrollar esta labor, y a la vez agradecerles su asistencia pues es de suma importancia e interés para nuestra Asociación pues de las decisiones que aquí se tomen dependerá su buen funcionamiento y el futuro de la misma.

Actualmente la Junta Directiva está conformada así:

Presidente:	REYNALDO RUEDA VARGAS
Vicepresidente:	LIBARDO CARREÑO FUENTES
Tesorera:	SOCORRO PÁEZ BAYONA
Secretaria:	ALIRIA GÓMEZ GÓMEZ
Vocal:	LUIS ALFREDO PENAGOS CASTILLO

A la vez nos acompañan en esta ardua labor en la parte administrativa de nuestra empresa las siguientes personas:

1. La señora contadora, **SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ**, quien nos está acompañando desde el mes de mayo de 2017, a la cual le damos un saludo de bienvenida a nuestra Asociación, pues su aporte ha sido de mucha importancia para la misma, ha estado muy pendiente de llevar la contabilidad de nuestra empresa bajo las normas exigidas por las entidades que nos regulan. (Contrato por Prestación de servicios con profesional independiente).
2. La señora secretaria **MARTHA ISABEL JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ**, quien lleva parte de la contabilidad como auxiliar contable y encargada de toda la documentación requerida por los diferentes entes que nos rigen en la actualidad. (Contrato laboral, el cual vence el 31 de diciembre de 2018).
3. El señor Técnico **ÁLVARO GARCÍA RODRÍGUEZ**, encargado de la parte técnica, redes y acompañamiento a la persona del canal comunitario como auxiliar de cámaras y demás que el sistema requiera. (Contrato laboral, el cual vence el 31 de diciembre de 2018).

4. La señorita **MARÍA HELENA GONZÁLEZ MEJÍA**, encargada de la administración del Canal Comunitario (contrato por prestación de servicios hasta octubre 31 de 2018)

ASPECTOS LEGALES 2017

1. Muy a pesar de las limitaciones que tenemos en lo que se refiere a la parte económica, hemos podido realizar pagos oportunos a las diferentes entidades que nos regulan empresarialmente, como son:
 - ✓ DIAN, Cámara de Comercio, Entidades de Seguridad Social, Impuesto predial, servicios y proveedores.
 - ✓ Hemos cumplido de forma oportuna con los reportes y pagos bimestrales a la ANTV y a la CRC. Así mismo el pago y presentación de la Póliza de garantía, la cual mantenemos con Seguros del Estado.
2. Según Resolución 0433 de 2013 la licencia para prestar el servicio de televisión comunitaria no debe superar los 10 años, por tanto, nuestra Licencia vence el 03 de julio de 2019, por este motivo incluimos un punto en el orden del día, donde solicito, como Representante legal, a la Asamblea general de delegados, autorización para agilizar los trámites respectivos para tal fin, los cuales se iniciarán a finales de este año. Esto obedece a que la junta directiva de VILLANUEVA TV, toma la decisión de no continuar con la propuesta que nos había hecho la empresa TEVECOM SAS de Medellín (Cable Mío), la cual fue expuesta en la Asamblea Ordinaria del año anterior 2017). Cuya propuesta consistía en suministrarnos el servicio de televisión por suscripción con una parrilla de programación de 70 canales muy buenos y a un bajo costo, diecinueve mil pesos mcte. (\$19.000=) mensuales por usuario, y que ellos se encargaban de solicitar la expansión ante la ANTV. Que automáticamente quedábamos como socios activos de esta empresa, obviamente después de cancelar totalmente el valor de afiliación, para lo cual la Asamblea de delegados en vista de lo anteriormente expuesto, nos autorizó para llevar a cabo esta negociación, y por ende se les consigna el valor de \$7.000.000= restantes para completar los once millones de pesos mcte. (\$11.000.000=), correspondientes al valor de la afiliación. Posteriormente se presentaron un sinnúmero de contratiempos y mucha desinformación por parte de ellos. Nos dicen que para poder obtener este paquete el usuario iniciaría pagando el valor de diecinueve mil pesos (\$19.000=) mensuales, pero que al cabo de seis (6) meses quedaríamos pagando un promedio de \$23.000= a \$27.000= mensuales, por lo cual la Junta Directiva determina no continuar con este proceso de negociación y se hizo la reclamación respectiva con Derecho de Petición para la devolución total del dinero consignado a esta empresa

prestadora de servicio de Televisión por Suscripción, para lo cual ellos nos responden telefónicamente, que se nos devolverá lo más pronto posible, y estamos en espera de la devolución de los dineros consignados.

SEÑAL Y CANALES DE TELEVISIÓN

Los contratos de canales vigentes durante el 2017 y a la fecha son:

1. Contrato con TeleVVD S.A.S. por paquete de 6 canales codificados (DISCOVERY CHANNEL, DISCOVERY KIDS, ANIMAL PLANET, ESPN, DISNEY Y DHE) por un costo de USD. 1.470= más IVA, cuyo valor en diciembre de 2017 fue de \$5.246.495=. Por los meses de este año hemos pagado en promedio mensual \$5.310.000=.
2. Contrato con DCS S.A.S. por el Canal TNT Películas, cuyo valor mensual en el 2017 fue de \$814.916=, y en este año hemos pagado en promedio mensual \$796.000=.
3. Contrato del paquete de 4 canales temáticos con la empresa GLOBAL MEDIA TELECOMUNICACIONES S.A.S. (Tele Nostalgia, Cable Noticias, TV Agro y Rumba TV) por un valor mensual de USD. 200= más IVA, cuyo valor en diciembre de 2017 fue de \$662.300=. En lo transcurrido del 2018 hemos pagado en promedio mensual \$645.000=.

Los pagos de canales dependen del valor del dólar.

REDES Y CANAL COMUNITARIO

1. Debido a quejas por parte de usuarios de algunos sectores por la mala señal recepcionada, decidimos implementar el cableado de línea .500 con el fin de mejorar nuestro servicio. Actualmente se ha hecho el tendido en la red principal, así, un tramo va desde nuestra cabecera por la Calle 13 hasta la Carrera 15. Otro desde Calle 13 con 15 hasta la Carrera 14A con Calle 18A de Buenos Aires. Otro tramo desde la Calle 13 con 15 hasta la Calle 8 con 13 de San Luis. El cambio ha sido notorio. Nos quedan pendientes las subtruncas para que nuestra red quede totalmente implementada con línea .500. Este proceso se irá desarrollando de forma parcial y programada durante este año 2018.
2. En el 2017 se mantuvo los contratos con la Administración Municipal, Coopmultiservicios Villanueva Ltda. y la Parroquia San Luis Gonzaga de Villanueva; y convenios por publicidad con la E.S.E. Centro de Salud Camilo Rueda, Coomultagro y Hotel Las Rocas. Actualmente se tiene contratos con la Administración Municipal, para desarrollar un programa de televisión y con la Parroquia San Luis Gonzaga de Villanueva, para emitir en directo la misa dominical.

APORTES POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN

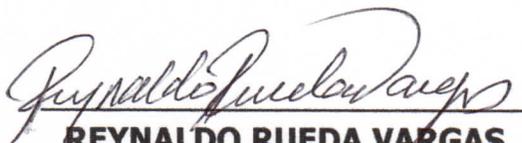
INSTALACIÓN	\$50.000	Incluidos hasta 25m cable RG6
APORTE VOLUNTARIO	\$16.000	mensuales
RECONEXION	\$10.000	
TRASLADO	\$15.000	

Estos valores quedan a disposición de la Asamblea General de delegados, cuyo tratamiento y decisiones al respecto, se harán en el punto específico para este asunto.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Renovación de la Póliza de seguro contra todo riesgo con la Aseguradora La EQUIDAD, de la ciudad de San Gil, por valor de \$444.000= anual, con vigencia hasta agosto 29 de 2018, para amparar la maquinaria y equipos de la Asociación.
2. Se han cancelado cumplidamente las cuotas a Coopmultiservicios Villanueva Ltda. por el crédito.
3. Hemos participado de las capacitaciones dirigidas por la ARL La Equidad, para desarrollar el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, cuya implementación es obligatoria para todas las empresas, por lo tanto, hemos tenido que hacer arreglos locativos, como lo es el servicio de baño, y mejorar el ingreso a la oficina con un andén en rampa.
4. Se realizaron otras adecuaciones y arreglos locativos requeridos para la mejor organización y desarrollo de las actividades internas de la empresa, entre estas, la adecuación del cuarto de edición y emisión del canal comunitario y pintada del frente de la casa y renovación del letrero de VILLANUEVA TV.

Como Representante Legal, en unión con la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Fiscal, hemos velado de forma responsable por el buen funcionamiento de esta empresa, con la mayor entereza para que las cosas sigan marchando de la mejor manera posible.



REYNALDO RUEDA VARGAS

C.C. N° 5.581.420 de V/nueva.

Presidente Junta Directiva
y Representante Legal